



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

221-18

Salta, 17 JUL 2018
Expediente Nº 12.329/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Odont. Pablo German MADARIAGA, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 22/06/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **"PREVALENCIA DE CARIES DENTALES EN NIÑOS DE NIVEL PRIMARIO QUE RECIBIERON MEDIDAS DE PREVENCIÓN BAJO EL PROGRAMA JUNTOS POR UNA SONRISA DURANTE EL NIVEL INICIAL, EN LA ESCUELA Nº 4688 "NUESTRA SEÑORA DE ASUNCIÓN", SALTA CAPITAL"**, y aceptar a la Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA, como Directora del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **"PREVALENCIA DE CARIES DENTALES EN NIÑOS DE NIVEL PRIMARIO QUE RECIBIERON MEDIDAS DE PREVENCIÓN BAJO EL PROGRAMA JUNTOS POR UNA SONRISA DURANTE EL NIVEL INICIAL, EN LA ESCUELA Nº 4688 "NUESTRA SEÑORA DE ASUNCIÓN", SALTA CAPITAL"**, presentado por el Odont. Pablo German MADARIAGA, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora del Trabajo, a la Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA, y como Codirectora a Mgs. Diana Carolina SANCHEZ.

ARTÍCULO 3º.- El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° **221-18**

Salta, **17 JUL 2018**
Expediente N° 12.329/18

del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- N° 529/17).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Odont. Pablo German MADARIAGA, Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA, Mgs. Diana Carolina SANCHEZ, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa